

REGLAS DE ORGANIZACIÓN DEL MÉCANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“SERVICIO DE URGENCIAS”

ANTECEDENTES

El HRAEI fue creado para dar atención a patologías de alta complejidad y baja frecuencia, es decir, de alta especialidad, de tal forma que la población a la cual se proyectó el servicio (admisión continúa), funcionaba a través del sistema de referencia.

En agosto del 2014, se amplió la cartera de servicios incorporando la atención de patologías consideradas de segundo nivel de atención, razón por la que fue necesario incorporar el servicio de URGENCIAS (antes Admisión Continúa), lo que impactó de manera directa en la alta demanda de atención de pacientes.

Derivado de lo anterior hubo la necesidad de incrementar el recurso humano médico y adecuar procedimientos, equipamiento y proponer modificaciones de infraestructura mismas que están en proceso de iniciar, lo que hace que el servicio presente áreas de oportunidad en diferentes aspectos como calidad en la atención, infraestructura, equipamiento, implementación de procesos de atención que antes no se tenían por que no estaban considerados. Esto genera interés por parte de las diferentes áreas en querer generarlo como mecanismo de participación ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:

Cumplir con los tiempos de espera, según lo indica la práctica de TRIAGE en Hospitales de segundo y tercer nivel en pacientes que ameritan una atención de urgencias para brindar una atención de calidad que responda a las necesidades de la población. Lograr que el área de Urgencia cuente con la estructura, infraestructura y recursos humanos para la mejora en la calidad de los servicios.

REGLAS DE OPERACIÓN DEL MECANISMO:

Se llevó a cabo el **Mecanismo de Participación Ciudadana** con las siguientes reglas de operación:

1. Analizar a través de la identificación de áreas de oportunidad de mejora el tema o área a trabajar.

2. Identificación de actores de la comunidad para participar en el Mecanismo de Participación Ciudadana
3. Reuniones de trabajo internas con personal operativo de las áreas involucradas, con la finalidad de detectar la problemática que se tiene en el servicio de urgencias y las estrategias a seguir para su solución (se podrán realizar estudios de sombra en las áreas o servicios).
4. Realizar Primer acercamiento con los representantes de la comunidad del Ejercicio de Participación Ciudadana (1era. Reunión).
5. Recepción de propuestas de los actores de la sociedad en relación a los hallazgos detectados (2da. Reunión)
6. Analizar la factibilidad de propuestas de intervención a las problemáticas identificadas
7. Generar las propuestas de mejora factibles a ser implementadas
8. Difusión de las acciones a implementarse
9. Generar evaluaciones de los avances de participación ciudadana